



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 1 DE 10

1.) POLITICA

Política de Protección de Datos Personales

2.) OBJETIVO

ESENTTIA S.A., con NIT 800.059.470-5, domiciliada en la ciudad de Cartagena., en la dirección Mamonal km 8. Cartagena, en su calidad de responsable del tratamiento de Datos Personales, por medio de la presente Política da cumplimiento a las normas previstas sobre la materia en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015 y demás normas aplicables.

ESENTTIA S.A., ha desarrollado la presente política para ofrecer medidas de seguridad en la protección y tratamiento de los datos personales consignados en sus bases de datos, buscando mitigar el riesgo de acceso y/o uso indebido, fraudulento o no autorizado sobre los datos personales.

3.) ALCANCE

Esta política será extensiva a todas las bases de datos que maneje ESENTTIA S.A, incluyendo funcionario(a)s y su familia primaria, clientes, proveedores, personas que remitan sus hojas de vida o ingresan a procesos de selección, visitantes, accionistas, miembro(a)s de Junta Directiva, Estado, y contratistas y sus funcionario(a)s.

4.) RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

ESENTTIA S.A es una Sociedad por Acciones Simplificadas, es la responsable del tratamiento de los datos

Ciudad: Cartagena, Colombia

Correspondencia: Kilometro 8 vía Mamonal

Página web: www.esenttia.co

Correo electrónico: notificaciones@esenttia.co

5.) DEFINICIONES

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular, para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Acreditación: La forma como los Titulares, sus representantes legales o terceros confirman su identidad, presentando un documento idóneo para tal fin (cédula, cédula de extranjería, tarjeta de identidad, pasaporte).

Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular, para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 2 DE 10

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que son objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables.

Dato personal privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para la persona titular del dato.

Dato personal semiprivado: Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como, entre otros, el dato referente al cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones financieras o los datos relativos a las relaciones con las entidades de la seguridad social.

Dato público: Es el dato que no es semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquéllos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquéllos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma, o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Colaboradores: Personas naturales vinculadas a empresas que prestan servicios a ESSENTIA S.A.

Causahabiente: Persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de esta (Herederero).

Compañía o Empresa: Se refiere a ESSENTIA S.A.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como su recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión.

Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o el Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 3 DE 10

Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.

Incidente de seguridad: La violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el Responsable del Tratamiento o por su Encargado.

Política de Protección de Datos Personales : Se refiere a la Política de Protección de Datos Personales adoptada por ESENTTIA S.A.

Reclamo: Solicitud del titular del dato o las personas autorizadas por éste o por la ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o cuando adviertan que existe un presunto incumplimiento del régimen de protección de datos, según el artículo 15 de la ley 1581 de 2012.

Requisito de procedibilidad: El Titular o causahabiente sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, lo anterior según el artículo 16 de la ley 1581 de 2012.

RNBD: Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

SIC: Superintendencia de Industria y Comercio.

6.) DECLARACIONES / DIRECTRICES GENERALES

1. OBLIGATORIEDAD

Estas políticas son de obligatorio y estricto cumplimiento por parte de ESENTTIA S.A. , sus administradores, empleados en Colombia, los contratistas y terceros que obran en nombre de ESENTTIA S.A.

Todos los empleados de ESENTTIA S.A. deben observar y respetar estas políticas en el cumplimiento de sus funciones

2. TRATAMIENTOS

Los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y/o, en términos generales, gestionados de acuerdo y en proporción a la finalidad o finalidades que tenga cada tratamiento.

2.1 Tratamientos de datos personales de niñas, niños y/o adolescentes:

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y/o adolescentes que no sean de naturaleza pública, cumplirá con los siguientes parámetros y requisitos en su tratamiento:

- a. Que responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 4 DE 10

- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.
- c. Tratar exclusivamente datos que sean de naturaleza pública o que si se tratan datos privados o semiprivados se haga en los términos de la sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional.
- d. Valoración de la opinión del menor cuando este cuente con la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.
- e. Tratar exclusivamente datos que sean de naturaleza pública o que si se tratan datos privados o semiprivados se haga en los términos de la sentencia C-748 de 2011 de la Corte Constitucional.

La autorización del tratamiento debe ser otorgada previamente por el representante legal del menor, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado conforme a la razonable determinación de su nivel de madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Cumplidos los anteriores requisitos, ESENTTIA S.A. solicitará autorización para el tratamiento de datos al representante legal del niño, niña o adolescente.

2.2 Tratamiento de datos sensibles:

ESENTTIA S.A. aplicará las limitaciones legales al tratamiento de datos sensibles, por lo cual se asegurará que:

- a. El/la Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b. El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del/ de la Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los/las representantes legales del/ de la Titular deberán otorgar su autorización.
- c. El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, Organización No Gubernamental, ONG, asociación y/o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa, social y/o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembro(a)s o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del/ de la Titular.
- d. El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- e. El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento ESENTTIA S.A. adoptará las medidas conducentes a la supresión de identidad de los/las Titulares.

3. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

La información personal que sea tratada por parte ESENTTIA S.A. será utilizada principalmente para las siguientes finalidades:

3.1 Principales:

- i) La comunicación con los/las Titulares para efectos contractuales, informativos o comerciales; ii) el cumplimiento de deberes legales, contables, comerciales y regulatorios; iii) el control y la preservación de la



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 5 DE 10

seguridad de las personas, bienes e información de ESENTTIA S.A.; iv) la socialización de políticas, proyectos, programas y cambios organizacionales; y iv) la realización de análisis estadísticos, comerciales, estratégicos, financieros, sociales, técnicos, calificación de riesgo; v) El cumplimiento del objeto social de ESENTTIA S.A.; vi) El cumplimiento del objeto de la relación contractual o legal con los/las Titulares.

3.2 Especificas:

- a. **Frente a sus accionistas y miembro(a)s de Junta Directiva:** Comunicación, registro, consolidación, acreditación, organización, actualización, control, aseguramiento, atención, tramitación, defensa jurídica y/o gestión de las actuaciones, informaciones, estrategias, y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los/las accionistas, inversionistas y miembro(a)s de Junta Directiva de ESENTTIA S.A.
- b. **Frente a sus colaboradores(as) y su familia primaria:** Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica y/o gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los/las colaboradores(as) y su familia primaria con ESENTTIA S.A.
- c. **Frente al Estado:** Relacionamiento, comunicación, interacción, colaboración, registro, acreditación, actualización, consolidación, organización, aseguramiento, atención, tramitación, defensa jurídica y/o gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los/las agentes, organismos y/o entidades del Estado con ESENTTIA S.A.
- d. **Frente a sus contratistas (incluido el personal del contratista) y proveedores:** Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, autorización, reporte, estadística, planeación, mejora, análisis, tramitación, auditoría, defensa jurídica, y/o gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los/las colaboradores(as) de contratistas y proveedores con ESENTTIA S.A. Igualmente, prevención de fraude, proveer nuestros bienes y/o servicios y dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros proveedores, y contratistas.
- e. **Frente a los clientes:** Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros bienes, servicios, ofertas, promociones y/o alianzas, buscando facilitar el acceso general a la información de éstas; informar sobre nuevos bienes y/o servicios que estén relacionados con ESENTTIA S.A. y/o sus filiales o subordinadas; dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes; informar sobre cambios de nuestros bienes y/o servicios; evaluar la calidad de nuestros bienes y/o servicios y realizar, a través de cualquier medio, en forma directa o a través de terceros, actividades de mercadeo, promoción y/o publicidad propia o de terceros, venta, facturación, gestión de cobranza, recaudo, programación, soporte técnico, inteligencia de mercados, verificaciones y consultas y/o control del comportamiento, hábito y habilitación de medios de pago, prevención de fraude, así como cualquier otra relacionada con nuestros bienes y servicios, actuales y futuros, para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de nuestro objeto social.
- f. **Frente a sus visitantes:** ESENTTIA S.A. podrá obtener huellas dactilares, fotografía o imágenes del rostro y corporales, firma, fechas y horas de acceso a las instalaciones de ESENTTIA S.A con la finalidad de poder tener control de la seguridad de sus predios.
- g. **Frente a personas que remitan sus hojas de vida o ingresen a procesos de selección:** Comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, actualización, aseguramiento, procesamiento, investigación, autorización, reporte, estadística, planeación, análisis, tramitación, auditoría, defensa



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 6 DE 10

jurídica y/o gestión de las actuaciones, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a personas que remitan sus hojas de vida o ingresen a procesos de selección de ESENTTIA S.A.

- h. Frente a personas que se vinculen a programas de responsabilidad social y mercadeo:** Relacionamiento, comunicación, registro, acreditación, consolidación, organización, procesamiento, investigación, capacitación, autorización, estadística, interacción, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan a terceros externos a la compañía a campañas que apoyen, motiven o incentiven proyectos que promuevan el cierre del ciclo del plástico.

El tipo de tratamiento que se realiza a los datos personales contempla lo siguiente:

- Compartir la información con (i) el/la o los/las encargados(as) del tratamiento; (ii) las personas jurídicas que tengan la calidad de proveedores, aliados, distribuidores, contratistas y demás terceros relacionados directa o indirectamente con el objeto social de ESENTTIA S.A.; (iii) los/los operadores(as) necesarios para el cumplimiento de los derechos y obligaciones derivados de los contratos celebrados en el giro ordinario de nuestros negocios. (iv) las personas con las que ESENTTIA S.A. adelante gestiones para efectos de dar cumplimiento a sus obligaciones comerciales, contractuales, legales, administrativas y demás, y; (v) los terceros que manejan bases de datos para las finalidades establecidas en la presente Política.
- Cumplir con las disposiciones normativas sobre transferencia de datos a terceros países, en caso de que dicha transferencia sea necesaria.
- Proveer información a las autoridades que lo soliciten expresamente y en ejercicio de sus funciones, o para responder requerimientos administrativos y/o judiciales.
- Cumplir con las disposiciones normativas sobre almacenamiento, protección y uso de datos personales.

4. AUTORIZACIÓN DEL/ DE LA TITULAR

La recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de datos personales por parte de ESENTTIA S.A. requiere del consentimiento libre, previo, expreso e informado del/ de la Titular de los mismos. ESENTTIA S.A., en su condición de responsable del tratamiento de datos personales, ha dispuesto de los mecanismos necesarios para obtener la autorización de los/las Titulares garantizando en todo caso que sea posible verificar el otorgamiento de dicha autorización.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo, mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta del/ de la Titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos. La autorización será emitida por El/la Titular y estará a su disposición, de conformidad con lo que establece la Ley 1581 de 2012.

ESENTTIA S.A. adoptará las medidas necesarias para mantener registros o mecanismos técnicos o tecnológicos idóneos de cuándo y cómo obtuvo autorización por parte de los/las Titulares de datos personales para el tratamiento de los mismos.

5. DERECHOS DEL/ DE LA TITULAR

Conforme a las disposiciones normativas sobre datos personales El/la Titular tiene los siguientes derechos:



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 7 DE 10

- 5.1 Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento.
- 5.2 Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- 5.3 Ser informado, previa solicitud, respecto del uso que se dará a sus datos personales.
- 5.4 Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en las normas sobre datos personales.
- 5.5 Solicitar la supresión de los datos personales.
- 5.6 Revocar la autorización mediante la presentación de una solicitud y/o reclamo. Esta no procede cuando El/la Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- 5.7 Solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos.
- 5.8 Consultar de forma gratuita sus datos personales cada vez que lo requiera o que existan modificaciones sustanciales de las políticas de Tratamiento de la información.

Para el ejercicio de sus derechos, El/la Titular podrá comunicarse al correo electrónico notificaciones@esenttia.co. En caso de requerirse una visita presencial, vía correo electrónico le será informado al/a la Titular el lugar donde podrá presentarse.

6. DIRECTRICES PARA EFECTUAR CONSULTAS

Los/las Titulares podrán consultar la información que repose en cualquiera de nuestras bases de datos.

ESENTTIA S.A. dará trámite a las solicitudes efectuadas por los/las Titulares o sus causahabientes en relación con el tratamiento de sus datos personales. Para tal efecto, es necesario que El/la Titular o su representante legal se identifique y haga una descripción clara, precisa y detallada de los datos respecto de los cuales funda su solicitud o busca ejercer alguno de sus derechos, con el fin de poder garantizar una respuesta oportuna y efectiva.

Para tales efectos, en el escrito que el interesado presente ante ESENTTIA S.A. deberá indicar por lo menos:

- i. Nombres y apellidos del Titular de los datos personales, su representante o apoderado según sea el caso.
- ii. Documentos de identificación del Titular de los datos personales, su representante o apoderado según sea el caso.
- iii. Dirección física y electrónica donde recibirá la respuesta a su trámite.

En el caso de consultas, ESENTTIA S.A. dará respuesta a los peticionarios dentro del término establecido en la ley 1581 de 2012, esto es en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Con el fin de garantizar el derecho de consulta de los/las Titulares de la información, ESENTTIA S.A. pone a su disposición mecanismos idóneos de consulta.



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 8 DE 10

Es importante que El/la Titular tenga en cuenta que sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado el trámite de consulta ante ESENTTIA S.A.

7. DIRECTRICES PARA EFECTUAR RECLAMOS

El/la Titular que considere que la información contenida en nuestra base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrá presentar un reclamo a través del correo electrónico: notificaciones@esenttia.co, para lo cual se seguirán las siguientes directrices:

- 7.1 El reclamo se formulará con la debida identificación del/ de la Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que soporten el reclamo. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- 7.2 El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá el mismo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.
- 7.3 La solicitud de rectificación, actualización o supresión de sus datos personales debe ser presentada a través de los medios señalados en la presente política y deberá contener como mínimo la siguiente información:
 - Nombre y domicilio del titular o representante o cualquier otro medio para recibir la respuesta a su solicitud.
 - Los documentos que acrediten la identidad o la representación del titular de los datos personales.
 - La descripción clara y precisa de los datos personales y de los hechos que dan lugar al reclamo.
 - Los documentos que se desean hacer valer en la reclamación.

La supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal, de acuerdo con lo solicitado por el titular de los registros, archivos y bases de datos o tratamientos realizados por ESENTTIA S.A.

Es importante que El/la Titular tenga en cuenta que sólo podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) una vez haya agotado el trámite de reclamo ante ESENTTIA S.A.

8. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

De acuerdo con lo establecido con la ley, en el supuesto en que en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales, los titulares o sus representantes (como es el caso de padres que ejerzan la patria potestad de un infante o adolescente) podrán solicitar la revocatoria de la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, salvo que por disposición legal o contractual se impida dicha revocatoria, indicando en dicho caso, las razones concretas con base en las cuales considera que se está dando la situación de no respeto a los mencionados alcances.

ESENTTIA S.A. al ser responsable o el encargado del tratamiento, según el caso, deberá confirmar haber recibido la solicitud de revocatoria de autorización, incluyendo su fecha de recepción. Se podrá objetar la misma si a juicio de ESENTTIA S.A. se presentan el supuesto indicado por el titular o si tal revocatoria implica una afectación para el seguimiento o cumplimiento de derechos o de obligaciones por parte de la entidad y respecto del titular, caso



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 9 DE 10

en el cual deberá informarlo al mismo por escrito para que éste tome las medidas ante las autoridades que considere pertinentes.

La solicitud de revocatoria de la autorización puede ser total o parcial. Será total cuando se solicite la revocatoria de la totalidad de las finalidades consentidas a través de la autorización. Será parcial cuando se solicite la revocatoria de algunas finalidades dependiendo de la solicitud de revocatoria. Este calificativo deberá ser expresado de manera clara en la solicitud de revocatoria de la autorización.

9. DEBERES DEL/LA RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO

Los deberes del/la Responsable y/o Encargado(a) del Tratamiento, al momento de solicitar la autorización al/a la Titular, son los siguientes:

- 9.1 Informar al/a la Titular en forma expresa y clara el Tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y la finalidad del mismo.
- 9.2 Conservar la prueba de la autorización del/ de la Titular y de la información que le suministró al momento de obtener dicha autorización, así como la información bajo condiciones de seguridad para impedir adulteración, pérdida, consulta, uso y/o acceso fraudulento o no autorizado.
- 9.3 Actualizar la información.
- 9.4 Rectificar la información.
- 9.5 Exigir al Encargado del Tratamiento el respeto de las normas sobre datos personales para garantizar la seguridad y privacidad de la información del/ de la Titular.
- 9.6 Tramitar las consultas y reclamos del/ de la Titular sobre el tratamiento de datos personales.
- 9.7 Informar al/a la Titular sobre el uso dado a sus datos.
- 9.8 Poner a disposición del/ de la Titular mecanismos gratuitos y de fácil acceso para presentar la solicitud de supresión de datos o la revocatoria de la autorización.
- 9.9 Responder los requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio mediante una descripción de los procedimientos usados para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y/o supresión de la información; una descripción de las finalidades para las cuales es recolectada la información y una explicación sobre la necesidad de recolectar los datos.
- 9.10 Designar el área encargada de asumir la función de protección de datos personales.

10. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, ESENTTIA S.A. implementará las medidas técnicas, humanas y administrativas adicionales en caso de requerirse, que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, mediante los cuales se evitará su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

11. ACEPTACIÓN Y APLICABILIDAD



POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Código: PP-AL-POL-001
Versión: 07
Vigencia: 27/06/2023
Página: 10 DE 10

Todos los titulares de la información aceptan el tratamiento de sus datos personales conforme a los términos descritos en la presente política.

En este sentido, todos los datos personales que haya recolectado y recolecte ESENTTIA S.A en calidad de responsable y/o encargada del tratamiento, serán tratados de conformidad con las finalidades y parámetros descritos en la presente política. Los datos personales que hayan sido recogidos con anterioridad deberán ceñirse a las estipulaciones descritas en la misma.

12. VIGENCIA DE LA POLÍTICA Y DE LAS BASES DE DATOS

Esta Política está vigente desde el 3 de julio de 2013. Los Datos Personales que sean almacenados, utilizados o transmitidos permanecerán en las Bases de Datos de la Compañía, con base en el criterio de temporalidad, durante el tiempo que sea necesario para las cumplir con las finalidades mencionadas en esta Política, para las cuales fueron recolectados. De este modo, la vigencia de las Bases de Datos está estrechamente relacionada con las finalidades para las cuales fueron recolectados los Datos Personales.

Las bases de datos a las cuales dará tratamiento ESENTTIA S.A. así como los datos personales debidamente autorizados incorporados en ellas, estarán vigentes durante el plazo necesario para cumplir sus finalidades. Una vez cumplido este plazo, ESENTTIA S.A. procederá a eliminar la base de datos o los datos de los titulares, según correspondiere.